Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. - ID PORTAL N° 356.866.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los **19 días del mes de agosto del año 2019**, siendo las 9:30 horas, sito en las calles Mariscal Estigarribia c/ Capitán Medina de la Ciudad de Limpio, se reúnen el Abg. David Hellman, Asesor técnico de la UOC y la Lic. Raquel Chávez, Directora de la UOC. A fin de proceder el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes que postulan sus ofertas para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES. - ID PORTAL N° 356.866.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas su reglamentación Decreto N° 21.909/03, y sus modificaciones.

Considerando la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015, que expresa en su Art.2. DISPONER que la Contrataciones Directas en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento de plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/2013, sin contar con el número mínimo de oferta requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada deberá estar debidamente justificada.

En virtud a la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015 y del Art. 34, inc."c" de la Ley N° 2051/2013, la máxima autoridad decide autorizar la apertura de sobre sin contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos solicitados.

El único oferente en presentar su oferta fue la firma, CONSTRUCCIONES SANTA ELENA de con RUC N° 1852815-5 y correo electrónico nixonhernandezpy@gmail.com

Acto seguido se procede el inicio de apertura de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido,

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La oferta abierta en el Acto corresponde a la **Firma Oferente CONSTRUCCIONES SANTA ELENA, que presento su oferta por un monto total de Gs. 29.700.000, con documentos foliados del 01 al 18.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCCIONES SANTA ELENA
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple

Observaciones asentadas:

No se realizaron observaciones.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres de los oferentes pertinentes al evento, se procede al cierre, siendo las 09:55 horas.----------

ABG. DAVID HELLMAN
Asesor de la UOC

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la UOC